

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía
SERVICIOS DE CARGA J & S CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados señores :

De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, Estatuto Social y por las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa realizado al 31 de Diciembre del 2 000.

Respecto al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el Administrador.

Los Libros y Documentos Sociales al ser revisados, se observo que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados en conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Las cantidades presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los Registros Contables.

Atentamente,

Ing. José Márquez Balladares

Reg. 0 21699

MAYO 2001